Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Julio 29 de 2022.
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, julio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el Art 287 del Código General del Proceso se procede a corregir el auto de fecha 25 de julio de 2022 en el sentido de indicar que el nombre correcto del demandado es RICARDO QUINTERO MARTINEZ identificado con CC.72.173.946 y la EPS en la cual está afiliado es NUEVA EPS.

Líbrese comunicación y notifíquese.

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b19660c79168f4755f80057be5a565e8673359957f48c24b98a407e6ea9f0d97**
Documento generado en 29/07/2022 04:27:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica